

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo de 1991

Señores Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía, presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 1990.

- a) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía
- b) Existe por parte de la Gerencia y Presidencia el apoyo requerido para el desenvolvimiento de la Empresa.
- c) Toda la documentación pertinente y los Registros de llevar adecuadamente la contabilidad se los tiene bajo control.
- d) Para ejercer esta función me encuentro acto y cumpla con el art. 321 de la Ley de Compañías vigente.
- e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- f) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Del análisis comparativo de los principales indicadores financieros nos damos cuenta que los valores consignados en dichos estados reflejan la verdadera situación económica de la empresa.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Muy atentamente,

J. Chalen
COMISARIO
JUAN CHALEN CRESPI
Reg. # 12493

30 ABR 1991

